NA

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos

A pracios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

ANU 11--- NUM 602

ÚLTIMOS TELEGRAMAS V NOTICIAS DE WADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Viernes 23 de Noviembre de 1314

#### MUEBLES MUY BARATOS NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL ZARAGOZA, 24

## EL SERUM ANTIDIFTÉRICO

El dector Roux es el hombre del día, quizá el que recibe más correspoddencia, el que sostiene más relaciones con el mundo entero.

Entre los millones de cartas que recibe el afamado médico, figuran infinidad de ellas de madres de familia que le enviau su felicita-

Una de ellas dice asi: "Al salvador de la juventud, al bienhechor de la humanidad. — Una madre cariñosa le envía el testimonio de su agradecimiento."

En la actuali ad tiene el gran bacteriólogo 96 caballos inoculados, número bien reducido,

por cierto, si se tiene en cuenta la cantidad de suero que tiene que servir.

La mayor parte de estos caballos proceden de desechos de los cuerpos del ejército, habién-dolos adquirido el discipulo de Pasteur al precio de 350 francos cada uno.

Algunas personas que han presenciado la inoculación del serum en el caballo, se han sorprendido al ver los efectos que produce la operación en el animal.

A los caballos nuevos en el Instituto se les inocals un centígramo de toxina; y á pesar de la pequeña cantidad del líquido inyectado, el pobre cuadrúpedo tiembla, se le erizan las crines y se agita convulsivamente. El caballo que se halla en el ú timo periodo del tratamiento, recibe la enorme dosis de 200 centímetros cúbicos de toxina. Para inmunizar completamente an caballo hace falta inyectarle hasta un litro. La toxina es un caldo de cultivo del microbio de la difteria, mezclado con yodo, para atenuar la acción del virus.

Las inoculaciones las propina el dector Roux con una jeringuilla de Pravartz en la proporción necesaria.

Cuando un caballo es vacunado contra la difteria, el suero de su sangre tiene la propiedad de matar el microbio de tan terrible enfer-

Despues de inocalado, se le sangra cada quince dias con un brocart en la vena yugular, estrayéndole seis litros de sangre en cada operación. Un solo caballo puede dar por año enorme cifra de 144 litres de sangre sin sufrir grandes molestias.

Extraida la sangre, se separa el suero de otros elementos que entran en su composición, y se encierra en vasos herméticamente dispuestos á servir. La dosis necesaria para aplicar á un enfermo, varia, segun la edad, entre les 20 y 50 gramos.

Un solo caballo podría dar medicamento para ser empleado en 8.000 diferricos por año; y, sin embargo de esto, dice el doctor Roux que no le bastan los 96 caballos para atender á la d manda de pedidos que continuamente le

Para esto necesitaría muchos centenares de caballos y un enorme presupuesto para mantenerlos, y el Instituto no ha recibido hasta la fecha más que 20.000 francos de la villa de

El departamento del Sena le ha ofrecido 58,000 francos; pero aun no se le han entregado. Dentro de poco tiempo no carecerá el Instituto de medios materiales, merced à los reoursos que varias sociedades recaudan. España en este sentido no es de esas naciones que menos lo necesitan.

### ATROPELLO DE UN PERIODISTA

de gie-

Ayer se reunieron los periodistas malaguenos para ejercer la acción popular, tomando los signientes acuerdos:

Primero: Ver al juez instructor de la Alameda y hacer ante él la denuncia, mostrándose parte la prensa.

Segundo: Visitar al alcalde accidental don Fernando Camizo, para que activara el expediente en averiguación de lo ocurrido, rogándole que, como primera providencia, dejase suspensos de empleo y sueldo á los que resultasen complicados.

Tercero: Ver al gobernador civil, para rogarle que en lo sucesivo prohiba que los detenidos sean llevados á los calabozos de la casaayuntamiento, en vista de las pocas garantías que alli ofrecen las prisiones preventivas, segun los repetidos hechos que se vienen notando y de los cuales la prensa se ha ocupado repetidas veces.

Una vez aprobados estos extremos, fueron los reudidos al juzgado de la Alameda. La entrevista de los representantes de la

prensa con el Sr. Conti fué detenida y por todos extremos provechosa. Este funcionario escuchó atentamente los

motivos de la denuncia, que se funda en primer término en la carta del Sr. García del Real, director de El Microbio, publicada eyer por toda la prensa, y otros antecedentes que se aportaron al sumario.

El Sr. Conti comenzó á instruir las primeras diligencias con el actuario Sr. Gonzalez Carrera, y á las ocho y media de la noche descansó de tan árdua tarea.

Acompañaban á la denuncia los números de Las Noticias, La Unión Mercantil, El Diario de Málaga y El Expreso.

Firmaron: por Las Noticias, D. Josquin Verdugo Landi; por La Izquierda Liberal, don Ambrosio Martinez Piñeta; por La Unión Mercantil, D. Salvador Ibarra y España; por El Diarie de Málaga, D. Eduardo León y Serral-

bo, y por El Empreso, D. Félix Rojas y Rejas. A consecuencia de la denuncia relativa al atropello del director de El Microbio, han sido suspensos de empleo y sueldo, por primera providencia, estos indivíduos: celador, Antonio Segura, cabo de serenos, Miguel Mora; caba de la guardia diurna, Francisco García Zeron y los guardias municipales Rafael Fernandez, Antonio Rios Llamas, Tomás Baquera Sanchez y Francisco Sanchez Garcia.

El director de *El Microbio*, D. Baldomero García del Real, ha presentado una instancia al gobernador civil pidiéndole sean devueltas las treinta pesetas que como multa se le im-puso por dicha autoridad, una vez probado no ser suya el arma que se supuso llevaba al ser

### NOTICIAS REGIONALES

Por consecuencia del temporal de Levante que ayer reinaba en Málaga, estuvo á punto de ocurrir un siniestro.

En la dársena segunda del Oeste están fon-deadas la barca rusa Kore y el drogue noruego El primero de estos barcos, empujado por

el viento, garreó su única ancla, con que había dado fondo, yéndose encima del Rap, sin causarle averias.

La barca rusa, en vista del peligro que co-rría, izó la bandera nacional con un nudo, en demanda de socorro, que le fué prestado eficaz y oportugamente por los prácticos Sres. Maresca y Roman, quienes con sus acertadas maniobras evitaron graves daños, pues la popa de la Kore tocó varias veces en las piedras.

—La Junta de arbitries de Melilla saca á

oposición la vacante de la plaza de maestra de niñas de dicha plaza, dotada con el sueldo

anual de 1.551 pesetas y casa. El ple 2) para la admisión de solicitudes ter-mina el 31 de Diciembre.

Dicen de Málaga: Anoche á las diez al pasar por el Postigo de Arance, Teresa Alcaide Sepúlveda, de cuarenta años de edad y habitante en calle de Jabo-nero, número 17, fué acometida por dos sajetos desconocidos, que á viva fuerza le sustra-jeron del pecho, la cantidad de treinta duros

De la lucha sostenida entre los ladrones y la robada, resultó ésta con una herida en la mano dereche, una contusión en la frente y varios rasguños en la cara, que les fueron curadas en la casa de socorro de la calle de Alca-

-El ayuntamiento de Alozaina saca á pública subasta el aprovechamiento del fruto de aceitunas de los olivares llamados Apeadillo y Huerta Lejos, el día 30 del presente mes.

-Anteanoche tavo que regresar á Málaga de arribada forzosa, el vapor correo de los pre-sidios menores Sevilla, á causa del fuerte temporal de S. E. que reinaba.

Como ayer continuaba en el mismo estado el tiempo, quedó ordenada la suspensión de la salida de dicho buque.

-La Guardia civil de Archidona ha dete-nido en la noche del día 19 á varios sujetos de dicha villa por haber causado varias leciones á convecinos suvos.

-De Tanger escriben a Malaga diciendo que allí nadie sabe absolutamente una palabra acerca de la fecha en que se procederá á de-marcar la zona neutral de Melilla. Es más, se

le cree un asunto completamente olvidado. Y niegan que tenga fundamento lo que re-cientemente ban dicho algunos periódicos.

### Noticias locales

El Sr. D. Manuel de Jesus Guisado, para demos rar que el nombre Conde de Toxar, que figura desde hace algun tiempo en la antigua calle de Acetres, es digno de ostentarse en ella y merecedor de que Sevilla le honre, ha publicado un folleto de 120 páginas, en el que no encontramos ningun documento verdaderamente irrebatible en pro de los servicios y méritos del procer imaginativo o apocrifo.

Esta es la verdad, despojada en absoluto de

apasionamientos y de miras particulares. La intención del Sr. Guisado—á quien no tenemos el gusto de conocer-es buena. Noble es sin duda romper lanzas en obsequio de los antepasados, unidos por vinculos de sangre; pero-créalo el antor dei folleto-para acometer empresas tales no basta el buen deseo ó la buena intención, sino que por fuerza han de emplearse argumentos só idos y seguros que no dejen lugar á duda.

Por otra parte, á todo el mando le tiene perfectamente sin cuidado que D. Joaquin de Toxar, ascendiente del Sr. Guisado, segun dice éste, fuese patricio ilustre, afrancesado ó no. Lo que venimos diciendo desde el primer día y afirmamos en esta ocasión, es que no siendo ceno cido el condado de Toxar entre los títulos del reino -v esto es incontestable, entre otras cosas, por el certificado expedido no hace mucho, y à petición de un sevillano, por el ministro de Gracia y Justicia, en que así constaba terminantemente-no tiene explicación racional que se borre el nombre clásico de una calle para colocar otro, que repetimos no existe más que en la imaginación del Sr. Guisado.

Si no hay ni ha habido conde de Toxar, ¿por qué el Ayuntamiento, sin consulta prévia autorizada, hace mangas y capirotes de la nomenclatura callejera? Esto es lo inexplicable, esto es lo que ha censurado todo el mundo y lo seguirá censurando mientras el Sr. Guisado no pruebe, primero, que ese condado es español, y despues, á seguida, que á su ascendente le fué otorgado. Y esto, a pesar del meritorio y minuo trabajo del Sr. Guisado, sin probar se

Cosa extraña: el Sr. Guisado publica un folleto para probar la existencia del condado de Toxar, y en efecto.... no sólo no la prueba, sino que declara noblemente que hasta la fecha no ha tropezado con el documento ó libro demostrativo de aquélla.

En cuanto al lenguaje del folleto, nos parece apasionado y violento, desvirtuando esta circunstancia no poco el valor de la vindicación que el autor del trabajo pretende hacer.

Para terminar. Créanos el Sr. Guisado, porque sinceramente se lo decimos. Todos los lecores del folleto, aun suponiéndolos adornados de muy buena voluntad, quedan, despues de la lectura, como antes, sin saber quién fué el conde de Toxar.

Un detalle: Acetres no significa lo que cree el Sr. Guisado.

Ha llegado de Constantina la señora doña Dolores Castro y Castro con su sobrina la se-ñorita Isidora Castro.

Naestro corresponsal en Carmona nos escribe diciéndonos que el señor cura párroco de la iglesia de Pedro, de aquella ciudad, se negó à bautizar un niño porque los padres del mis-mo no abonaron los derechos que acostumbra à cobrar en esta dicha ciudad por los bautis-de sétima clase, en contra de lo preceptuado en el arancel de 23 de Junio de 1880.

Y como el expresado arancel debe estar vigente en todo el arzobispado de Sevilla, el padre del reciennacido piensa presentarse en queja al señor Provisor.

El coronel de infantería D Rafael 'Alamo y Castillo nos ha enviado el segundo libro de su Compendio de organización y legislación militar, de cuyo primer tomo nos ocupamos oportuna-mente. En esta segunda parte trata el autor de los derechos y deberes de las clases de tropa, demostrando grandes conocimientos y un pro-fundo estudio de las necesidades interiores de nuestro ejército. Mucho agradecemos la aten-

En el Ateneo y Sociedad de Excursiones tuvo lugar anoche la lectura de una Mamoria escrita por el Sr. Suirot acerca de los Fines del

ción del coronel Alamo.

El Sr. Sairot ha estado sumamente afortanado en el desarrollo del tema que abarca la Memoria, escrita asimismo con gran correc-

El auditorio quedó complacido y aplaudió al finalizar la lectura.

Un periódico recomienda, para preservar á los árboles frutales del gran número de in-sectos que en ellos se ceban, el siguiente mé-

Antes de las faertes heladas, se abre nn pequeño foso en torno de cada árbol, á unas seis pulgadas de tronco, y de la profundidad de ocho á diez pulgadas. De la tierra que resulta de la excavación se forma un montoncito y se quema por medio de las hojas secas ó delgado ramaje. Despues se mezcla con la tierra quemada alguna cantidad de ceniza de madera ó cal, y se vuelve á colocar la tierra en cada hoyo ó foso abierto.

Es un medio excelente y barato para preservar de insectos los árboles frutales y tambien para darles más vigor y lozanía.

Mr. Jules Rassón, el ingeniero mecánico director y atrevido ciclista, que salió de ésta hace pocos días, ha llegado en su vehículo á

Partió de Madrid hace poco y hé aquí el

îtinerario que ha recorrido:

De Madrid à Valdepeñas 201 kilómetros;
de Andújar à Córdoba 78; de Córdoba à Sevilla 148; de Sevilla à Jerez 111; de Jerez à Cádiz 53; de Cádiz á Algeciras 105; de Algeciras á Estepona 45, y de Estepona á Mála-

Total, 948 kilómetros en nueve trayectos. Mr. Jules Rosson ha sacado muchas fotografías de los sitios más pintorescos.

# Agencia Mencheta

Prohibida la reproducción de su servicio

Cámara única.—Conferencias

Madrid 22, 6 t. Se confirma la noticia esparcida de que en el consejillo se autorizó al Sr. Abarzuza para que declarase, cédess en el asunto de la Cáma-

-Han conferenciado los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Pidal. A la incha

Madrid 22, 9 n. El Sr. Cánevas del Castillo me ha dicho que los conservadores lucharán mañana en las secciones sin llegar á una inteligencia con los mi-

Ne hay noticias Se ha celebrado una conferencia entre los Sres. Capdepón y Maura y en ella han conve-nido se dicten instrucciones en las cárcelés,

#### para que impidan los relatos que la prensa hace de reos en capilla. Sagasta y los catalanes

Madrid 22, 9-20 n. El Sr. Sagasta ha contestado á los catalanes que la revisión arancelaria será estable, prescindiéndose de las concesiones en el tratado alemán.

La revisión que se haga no volverá á la aprobación de las Córtes.

#### La cuestión cubana

Madrid 22, 9-25 n. Han conferenciado los Sres. Moret, Canalejas y Becerra, ocupándose de la cuestión de

La fórmula de transacción que se busca consiste en la supresión de la Cámara única, concediendo mayores atribuciones al Consejo de administración

#### Congreso

Madrid 22, 9.30 n. El Sr. Sanchez Toca consume el segundo turno en la cuestión del arancel. El Sr. Maura repite el mismo argumento

empleado ayer. Intervino en el debate el Sr. Navarro Reverter, quedando en el uso de la palabra para

la sesión de mañana. Acuérdase la reunión de las secciones para

El Sr. Marenco protesta por creer falta número de diputados.

El asunto Borbón Madrid 22, 9 30 n.

El general Ochando llamó al general Borbón para comunicarle el acuerdo adoptado por la junta de generales de división reunida con objeto de juzgarle. El general Borbón sometiose al fallo de dicha junta.

#### Lo de Calleja

Madrid 22, 9-40 n. Los progresistas presentarán mañana una proposición pidiendo se esclarezcan los cargos acumulados contra el general Calleja para destituirle si es culpable ó devolverle si es inocente su prestigio.

Dicese que el general Calleja ha hecho di-misión de su cargo con carácter de irrevocable.

Madrid 22, 10 n. En la sesión del Senado, y despues de lo ya telegrafiado, rectificaron los Sras. Fabié y D. Amós Salvador.

#### El general Borbón

Madrid 22, 10 n. Se sabe que el general Borbón ha manifestado á la junta consultiva de Guerra y Marina que se separará de ella si nó declaraban digna

La junta declarolo así dándole prudentes

#### La opinión del Consejo

Madrid 22, 10.5 n. El consejo de instrucción pública ha informado respecto á las refermas de segunda enseňanza,

Se prescribe cinco años para los alumnos que comenzaron siguiendo el plan antiguo, exigiendo las asignaturas agregadas al plan mo-

El Sr. Calleja formuló su voto particular pidiendo el completo respeto de los derechos adquiridos.

#### Acuerdos progresistas

Madrid 23, 1 madrugada. La minoría progresista acordó apoyar la campaña iniciada por el Sr. Marenco y llamar á los diputados para promover un debate ocu-pándose de la real orden que presentó el señor Aguilera mermando las atribuciones de los ayuntamientos,

Tambien se acordo pedir turnos en los debates arancelarios y económicos y en los de Ca-

#### La Academia española

Madrid 23, 3-10 madrugada. En la reunión celebrada por la Real Academia Española dióse cuenta de una carta reci-bida del conde de Cheste en que éste propo-níase dimitir á fin del corriente año, fundán-dose en los achaques de su edad y el mal estado de su salud, pero adelanta su resolución en que será sustituido por el Sr. Cánovas del Cas-tillo. vista de los anuncios que la prensa hace de

La docta corporación no admite la dimisión del presidente.

### EL COMERCIO EN EUROPA

### Exportación é importación

El comercio especial de importación y exportación de gran número de naciones europers, acusa en los nueve meses primeros del año actual, diferencias notables de aumento ó disminución comparativamente al movimiento comercial habido durante el año 1893

Las importaciones en Inglaterra han teni-do en 1894 un aumento de 7.483.000 libras, en tanto que las exportaciones experimentaron un descenso de 3.831.050 libras esterlinas; lo que acusa en la balanza comercial del Reino Unido un total negativo de libras 11.314.050 que reducidas á francos equivalen 286.851.250, El movimiento comercial en Francia du-

rante dicho período de tiempo favorece la importación correspondiente al año actual en francos 334.050.000 y señala en la exportación un descenso de 116.012.000 frances; lo que da, respecto al movimiento del año anterior, un total contrario de 450.067.000 francos. En España aumentaron las importaciones

en 41.135.365 pesetas y las exportaciones disminuyeron en 17.382.383; lo que da un total contrario de 58.457.748 pesetas.

En Italia aumentaron las importaciones en 65 254 225 francos y las exportaciones en 101,552,552 lo que supone una mejora en la balanza comercial en 1894 de 36,298.327 fran-

Respecto á 1893, las importaciones experimentaron en Bélgica el año actual un aumento casi insignificante, ya que no pasó de fran-cos 565 000; cuando dicho movimiento alcanza à la cifra de 1.017.566.000 francos. En lo que ya se observa diferencia más apreciable es en las exportaciones, puesto que de francos 824,218,000 á que alcanzaron en 1893 solo lograron llegar en 1894 á 803.355.000 francos, ó sea una diferencia en menos de 20.863.000 francos, suma que unida á los 565,000 que acusa de aumento la importación, da un total contrario de 21.448.000 francos.

Los datos que respecto á Rusia y Austria tenemos á la vista no comprenden más que al comercio de los primeros seis mes. s del año actual; por cuya razón nos limitaremos á establecer la comparación, con el período correspondiente del año anterior.

En 1894 con relación al año precedente, aumentaron las importaciones en Rasia en rublos 42,652,000, logrando á la vez un aumento las exportaciones de 64 420 000 rublos; cantidad que comparada con el exceso habido en la im-

portación favorses la balanza comercial del

imperio ruso en 21.768.000 rublos ó sean 81.630 Austria importó 27.725.000 florines más en 1894 que en el año anterior, exportando por valor de 4.417.000 florines menos que en 1893, La diferencia total que en contra del comercio de 1894 acusan las cifras que preceden respecto á este país, reducidas en francos, equivalen

å 80,355,000 De las lineas que preceden resulta: que exceptuando Italia y Rusia, los demás paises que hemos examinado acusan en los meses que

han sido objeto de comparación importante quebranto en su comercio del año actual, Hé aquí resumido el total de dicho quebranto:

Francos Inglaterra. . . . . . 283,851,250 Francia. . . . . . 450,067 000 España..... 58,457,748 21,448,000 Bélgica. Austria.... 80,355,000

En junto. . . 894,178,998 menos que en igual período de tiempo del año 1893.

### Noticias generales

Se ha presentado llorando al gobernador interino de Badajoz la maestra de instrucción primaria de Táliga, para suplicar que se obligase al alcalde de la citada locatidad á pagarle algo à cuenta de los veintitres trimestres que se le adeudan.

La infeliz maestra, à pesar de tan largo ayuno, no ha dejado un momento de cumplir con su obligación, hasta que, vista la inutilidad de sus repetidas reclamaciones, ha decidido venir à la capital para tratar de conseguir que

se le pague. El acñor gobernador interino, compadecido de la triste situación de la infeliz profesora, llamó inmediatamente al alcalde de Táliga, que casualmente se encuentra en Badajoz, y una vez estavo éste en su presencia, el señor Ortiz le expresó con energía la necesidad de satisfacer equella deuda del ayuntamiento que

-Por falta de reglamento ha sido aplazada la ejecución de la ley de cabotaje del Brasil. Así lo ha entendido aquel gobierno, expidiendo órdenes á las Adusas para admitir el despacho de embarcaciones extranjeras de na-

vegación por cabotaje.
—El catedrático de Valladolid, Sr. Calopa, acusado de malos tratos á los alumnos, ha di-rigido á los periódicos de Madrid un telegrama

en el que dice que: "Sólo la inconcebible ex geración del relato apasionadisimo de un periódico de esta ciudad, cnyo director es enemigo personal y poli-tico del que suscribe y à quien no sólo ha su-puesto de terribles antecedentes profesionales, sino que ha prodigado sin piedad los calificativos de cruel, iracundo y terrorista, ha podido dar lugar á lo hablado en esta localidad y transmitido por el corresponsal de ese periódico de su digua dirección.,,

### NOTICIAS REGIONALES

Para cortar los abusos que ha venido observando la compañía de ferro-carriles andataces en los billetes del pasaje, y para ejercer al propio tiempo en los mismos una escrupulosa intervención, ha llegado á Málaga el inspector de contabilidad con varios funcionarios a sus órdenes, los cuales circulan en todos los trenes

de dicha linea, -Ha sido trasladado el tesorero de Hacienda de la provincia de Jaen.

-Durante la ausencia de D. Jaima Aparicio Marin, alcalde de Córdoba, se ha hecho cergo de la alcaldía el segundo teniente D. Antonio Ariza Victor.

-Ocho invasiones y dos defanciones se han registrado en Belsicázar de la enfermed d En Bujalance solo hubo dos defunciones de dicha enfermedad, habiéndose verificado sola-

mente dos vacunaciones. —Ha dejado de xistir en Castro del Río el Sr. D. Cristóbal Sahagun y Criado, reputado médico titular de aquella población

-Ayer se produjo un alboroto en la cárcel de Jaen, que faé dominade à poco por el director Sr. Perez.

-El capitan de navín D. Rafael Micón y

Loupláa ha sido destinado á Algeciras en sustitución del comandante del Reina Regente. -Los viajeros que el martes llegaron al Paerto en el tren de Rota y Chipiona, llevarra un baen susto à consecuencia de haber arrastrado el viento al centro de la vía una enorme cantidad de broza, que, vista desde lejos, pare-

El maquinista pidió freno y el tren se detuvo, bajando la pareja de la Guardia civil, que despues de dejar franca la vía, procedieron á un reconocimiento por el sitio de la ocurrencia por si encontraban al supuesto autor del he-

Esto ocurrió cerca del Salado. -En el Puerto de Santa María se han celebrado los espensales de la señorita doña María Merello y Gomez, sobrina del ingeniero jefe de la provincia de Cádiz, D. Julio Merello, y

-Ha sido nombrado inspector de los astilleros de Vea-Murgula (Cádiz), el capitan de fragata D. Emilio Barreda y Ruiz. -Bajo los mejores auspicios ha inaugurado sus tareas en el teatro Principal de Jerez la

el Sr. D. Vicente de Alberti.

compañía dramática que dirige D. Francisco -Ha fallecido en el Puerto de Santa María, despues de larga enfermedad, D. Antonio

-Ayer se celebró en la Real Academia de Santa Cecilia, de Cádiz, la fiesta de repartición de premios entre las alumnas que los habían ob-tenido. Presidió el acto el Sr. Viesca y asistieron gran número de personas de las más conocidas en aquella población.

-El alcalde de La Linea, D. Agustin Acedo del Olmo y otros señores representantes del comercio y la propiedad de aquella población, van á Madrid con objeto de gestionar del go-bierno que se restablezca la Aduana en aquella

-En un café cantante de Jaen hubo ayer una cuestión entre los dueños del establecimiento y un camarero que había sido del mis-mo. De resultas de ella salieron heridos el camarero de un palo en la cabeza y la dueña de una puñalada, en la cabeza tambien.

-Ha fallecido en Cádiz D. Juan Guillen y Ruiz, teniente coronel de infantería. —Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo del gobierno civil de Jaen, D. Enrique

-Ha sido sobreseida la causa seguida á D. Regino Aguado, ex-alcalde de Villagordo, y otros concejales, por supuesta malversación de

caudales públicos —Acompañado de Mr. René Arquis, ha vi-sitade hoy á los gobernadores civil y militar, el señor comandante del yatch imperial Czarina, surto en Cadiz,

-Anoche, un marinero fogonero, en estado de embriaguez, con una faca acometió en la plaza de San Juan de Dios, de Cádiz, á varios transeuntes, haciendo resistencia á la autoridad. La guardia del principal redujo á prisión

-Buques entrados ayer en la bahía de Cádiz:

Berca italiana Lorete y la rusa Runchery Dicea de la costa quereinaba ayer el mis-mo viento. La bahía de Cádiz estaba en calma, pero fuera reinaba el viento con impeta.

El bote que condajo ayer mañana la oficia'idad del Alfonso XII invirtió en llegar tres horas: anoche, a pesar de seguir el mismo tiempo y por consigniente existir el peligro, vino á el certero à recoger la correspondencia, marchándose á las diez.

### Noticias locales

En cuarta plana publicamos una página musical. La telefonista, preciosa polka del maestro Escalas, que seguramente será del agrado de los aficionados á la música.

A las siete de la mañana una compañía del regimiento de Granada, de guarnición en esta ciudad, concurrió á la capilla de los Reves, donde se conserva el cuerpo del Santo Rey Fernando III. Dentro de ella y presentadas las armas, cyéronse los acordes de la marcha Real, al mismo tiempo que los capellanes reaes descubrían el cuerpo del santo. Colocóse la bandera al lado del sepulcro è inmediatamente se dijo una misa cantada por los capellanes, en tanto que el coro catedral rezaba el oficio matutino.

A las nueve llegó el Ayuntamiento de la ciudad á la santa iglesia, precedido de los maceros y presidido por el señor Gobernador

La guardia, que había dejado la real ca pilla, la ocupó de nuevo y se organizó la pro-cesión de tercia, que hoy ha sido por las grades altas. En esta procesión fueron llevadas la espada y bandera de San Fernando por el Gobernador y el síndico de la ciudad. La entraga de estas reliquia la hicieron los capellareales mediante acta que levantó el notario D. Ildefonso Calderón. Al acabar la procesión se colocaron las relignias en el altar mayor de la Catedral, donde estuvieron durante

Esta fae de medio pontifical. El sermón estuvo à cargo del Sr. Roca y Ponsa, canónigo magistral de la santa iglesia. Es el dedo de Dios. Cantemos alabanzas al Señor, porque ha hecho brillar su gloria y grandeza: texto sucado del sagrado libro del Exodo, capítulo 8, versiculo 19 y capitulo 15, versículo 1.º, fué el que sirvió de tema á la oración sagrada. El señor magistral, conocido de todos por su elocuencis, ha hecho hoy ano de los mejores discursos que le hemos cido. Su pensamiento en general fué, que por ser Sevilla una ciudad tan grande y tan querid. de Dios, necesariamente necesitaba para que la sacase del poder mu sulman un rey que reuniese las cualidades del santo conquistador.

Despues de concluida la misa y habiendo bendecido á su pueblo el Cardenal Sanz y Forés, el Gobernador Sr. Moren y el síndico senor Morales y Roldán volvieron acompañados del maestro de ceremonias á dejar las reliquias en la capilla de los reyes. Para dar fé de ello estaba allí el Sr. Calderón. La guardia hizo los honores reales y los capellanes cu-brieron el cuerpo de San Fernande.

Dice La Correspondencia:

"Sigue, por desgracia, agravándose en su enfermedad el sapientísimo filósofo y virtuoso cardenal González, que lleva su doloroso pade cimiento con edificante resignación cristiana.

Como conserva integras sus facultades intelectuales, y ha comprendido perfectamente lo grave de su estado, ocúpase, como dijimos el otro dís, en la lectura de libros piadosos, confiésase diariamente con el bondadoso padre del Val, y para que nada le falte en la católica preparación que está haciendo de su alma para el viaje eterno, ha pedido, y le ha sido administrada la Extremaución, ya que el Santo Viático no le es posible, à pesar suyo, reci-

Cuantas personas logran ver al eminente purpurado se admiran al observar la suma transformación de resignación, paciencia y mansedumbre operada en aquel carácter viril, enérgico, activo y laborioso, debida á los fecundisimos auxilios de la religión y de la esperan-za en gozar la inefable presencia del Hacedor

Los recibos pendientes de cobro en poder del arrendatario de las contribuciones al practicarse la liquidación del cuarto trimestre de 1893 94 y que han sido entalonados, confrontados con sus facturas y numeradas estas, ascienden á la cantidad de 639,121'18 pesetas.

He aqui la descomposición por zonas: Carmona, 73.471'82; Cazalla, 30.694'58; primera de Ecija, 17.822'13; segunda de id., 7.405; Estepa, 35.309'45; Lora del Río, 33.659'08; Marchens, 47.206'59; Morón, 33.006'20; Osuna, 67.167'08; Sanidear, 134.486'39; primera de Savilla, 58.137'98; segunda y tercera de id., 61.339'40; segunda y tercera de id., 32.272'87; primera y segunda de Utrera, 32.272'87; tercera de id.,

Se ha dispuesto que el primer teniente de infanteria D. Jerónimo Ramirez de Cartagena, que se encuentra en Cádiz en situación de reemplaze, vuelva al servicio activo.

Se ha concedido á Ramona Lopez Hidalgo viuda de Antonio Alba Palomo, la pensión

anual de 273 75 pesetas. Mañana terminarán en la Normal de Maes-

tros los exámenes de reválida. Los alumnos que han sido aprobados hasta

hoy son los siguientes: D. Manuel Montes y Garcia, D. Juan Rojas y Disols, D. Elias Carrión Expósito, D. Manuel Orando y Flandes, D. Alfonso Romero y Noriega y D. Rogelio Campo y Garcia.

Cuenta O Seculo de Lisboa, llegado hoy & Sevilla, que S. M. la reina Amelia de Portugal visitó ayer, acompañada de una dama y de la camarista de servicio, el instituto bacteriológico instalado en el hospital de San José, de la capital portuguesa

A presencia de S. M. los doctores Pastona y Bettencourt inocularon en tres caballos el suero diftérico enviado por el doctor Roux.

Despues la reina Amelia, seguida de las personas que la acompañaban, traeladóse á la sala de difréricos presenciando la operación de la traqueotomia, hecha por el doctor Pastana en un niño, al que no pudo aplicársele el métouo Roux, por estar el mal muy adelantado cuando el enfermo ingresó en el hospital.

Durante toda la visita S. M. dió muestras de grandísima ilustración y de sus sentimientos nobles y generosos, inquiriendo con detenimiento las necesidades del establecimiento y alentando á todos con sus palabras cariñosas y encomiásticas.

La Junta provincial de Instrucción pública

ha adoptado los signientes acuerdos: 1.º Comunicar la real órden jubilando á D. Antonio Montaño Benjumea, auxiliar de Herrera, y nombrar para que interinamente sirva este cargo al maestro D. José Mancha Madrigal, único aspirante, segun lo informado por el

2.º Unir á sus antecedentes la certificación que remite la Junta central de Derechos pasivos, aprobando la cuenta respectiva al tercer trimestre de 1892 á 93.

3º Evacuar en el sentido que propone la comisión de concursos los informes pedidos por la Dirección general respecto de instancia de doña Carmen Valladares, auxiliar de la escuela de párvulos número 7 de esta ciudad, de D. Francisco Martinez Alcedo, auxiliar del

4.º Proponer al rectorado se otorgue licencia para oposiciones á varios maestros y

anxiliares que la han solicitado. 5.º Aprobar el acuerdo del ayuntamiento y junta municipal de Cantillana, concertando en la cantidad de 475 pesetas las retribuciones con los maestros D. Manuel Ortiz y D. José Perez, por el tiempo que desempeñen sus res-

pectivos cargos, Queder enterada de un oficio de don Antonio Romero, maestro de la escuela de Dos Hormanas, participando que desde el 15 del actual ha establecido clase de adultos en el lecal de la escuela de niños.

Proponer al rectorado se declare en estado de observación al maestro de Villanueva de San Juan, D. Juan Moran Seas, y que se prorrogue la observación à la auxiliar de Gile-

na, doña Cármen Morillas. 8.º Que el maestro de Marinaleda, D. José García Lopez, residente en esta ciudad y en fermo, sea reconocido por dos médicos titulares de esta población.

9.º Quedar enterada de la resolución del rectorado, conforme con lo propuesto por esta Junta, respecto de instancia de doña Serafina de la Vega, auxiliar de párvulos de Osuna, y en cuanto el expediente para que D. Francisco Ruiz Muñoz, auxiliar de Alcalá de Guadaira, presente sustituto durante sus estudios de Escuela Normal, comunicada ya al interesado y á la Junta local.

10. Pedir informes al jefe de trabajos estadisticos en cuento al número de almas del Castillo de las Guardas, cuyo syuntamiento solicita se rebeje la dotación de sus escuelas.

Remitir al rectorado la instancia en que dons Mercedes Benitez, auxiliar de la escuela superior de Osuna, solicita se le expida título administrativo en vista de los ejercicios de mejora de dotación que practicó en Junio

12. Quedar enterada de las reales órdenes y circulares publicadas desde la última sesión. 13. El inspector hizo constar que con motivo de su visita à la escuela de niños de Huevar habían ocurrido hechos graves de que da-ría cuenta de oficio á la Junta para que se sirviera acordar el oportuno correctivo.

Ha obtenido el grado de doctor en Derecho, con nota de sobresaliente, D. Luis Juarez Fra-ga, quien ha regresado de la corte.

La Comisión provincial no se reunirá hasta el día 30, en que celebrará la última sesión de

Ha sido destinado á esta Pirotecnia militar el capitan de artilieria D. Antonio Martin To-

De Dos-Hermanas al cementerio de San Fernando de esta ciudad serán trasladados los restos mortales de D. Rafael García Villaverde y doña Francisca Castro y Sanchez.

El domingo habrá tirada de pichones en el Hipódromo de Tablada.

En Morón ha sido detenido, por causar heridas à Juan Rivera Menacho, el vecino de dicha localidad Antonio Rodriguez Marquez.

Una choza del barrio de Conde, de Villanueva de las Minas, ha sido destruida por un incendio, causado por una candelada que ardia en el interior de la vivienda. Esta era propiedad de Cipriano Jimenez Reales, del Pedroso.

El día 3 del próximo mes de Enero comenzarán las operaciones para el deslinde de la via pecuaria denominada Vereda del Molino Viento, enclavada en el término municipal de La Campana, en la parte o partes que se consideren usurpaciones y dando comienzo por la salida de la calle Carmona de dicho pueblo.

Se halla vacante en esta Universidad literaria, con la gratificación de 1.750 pesetas anuales, una plaza de profesor auxiliar numerario de la facultad de Medicina, de Cádiz, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo à lo dispuesto en los reales decretos de 25 de Junio de 1875 y 23 de Agosto de 1888.

Los aspirantes á la expresada plaza debe-rán justificar que reunen las condiciones si-

Haber cumplido la edad de 22 años y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos; tener expedido el tículo de doctor en la facultad de Medicina y Cirujía ó hechos los ejercicios del grado, debiendo para tomar posesión presentar el correspondiente diploma.

Deberán acreditar además alguna de las circunstancias que á continuación se expresan: Haber sido profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura; haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materia de la expre-

sada facultad, y ser catedrático excedente. Los que se crean adornados de dichas condiciones y circunstancias, dirigirán sus solicitudes documentadas, á este rectorado dentro del término de veinte dias à contar desde el de la publicación del concurso en la Gaceta de

Ha marchado á Madrid el diputado á Córtes por Cazalla de la Sierra, D. Julian Zugasti.

El próximo domingo habrá concierto en el salón Piazza. Tocará el notable pianista señor D. José García del Bosto.

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Ra. món Elizalde, capitan de fragata retirado.

Enviamos nuestro pésame á su sobrino el diputado provincial D. Manuel Monti y á la demás familia del finado. Una vez terminado hoy el Jurado anté el que informó ayer lucidamente, ha regresado a Carmona el alcalde de aquella ciudad señor

El domingo á las tres de la tarde continuará su conferencia en la Academia de Santo Tomás de Aquino, acerca del Concepto de la Divinidad, el cura párroco de Santiago, señor D. Juan Francisco Muñoz.

El Sr. Amo continuará al frente de la dirección de Sanidad marítima de Sevilla, cargo que con tanto acierto viene desempeñando.

La Janta provincial de Pósitos no se ha reunido hoy por falta de número de señores

Ha llegado á Sevilla el consejoro de Estado D. José María Valverde, para asistir á la boda de su hermano D. Cayetano, con la bella sañorita doña Francisca Meana, que se celebrará el próximo lunes.

Con el mismo objeto ha venida á esta capital el administrador de la Aduana de Málega,

En la prevención civil fueron detenidas esta madrugada varias mujeres de mal vivir. Las oposiciones á escuelas vacantes en es

te distrito universitario comenzarán el próxi-Hay cien opositoras para las escuelas de ninas, cincuenta para las de párvulos y ciento

doce para las de niños. El inspector de primera enseñanza de la provincia marchará mañona ó pasado á visitar

las escuelas de Marchena, Ecija y Osuna.

Los reclutas de la zona de Sevilla destinados à Ultramar son los siguientes: Reemplazo de 1892.—Nombre, Manuel Rics

Gonzalez.-Panto de residencia, Sevilla (Campo de los Mártires 28, Reemplazo de 1893.-José Calero Machado,

Utrera; Manuel León Santos, Viso del Alcor Jose Muñoz García, Sevilla (San Bernardo) Manuel Baston Caballero, Sevilla (San Reque); Manuel Vazquez Carrucho, Cazalla; Emilio Vallejo Venegas, idem; Manuel Perez Gonzelez, Alcalá de Guadaira; José Sala Peña, Sevilla San Lorenzo); Joaquin Perez Rivera, idem, dem; Félix Fernandez Espinosa, Alcalá de Guadaira; José R. Vazquez Sanchez, Alanis; Manuel Gomez Martin, Villafranca y los Palacios: Antonio Filoteo Martin Fuentes, Sevilla (Triana); Antonio Alvarez García, Cabezas de San Juan; Bienvenido Mateo Gonzalez, Gui llena; Antonio de la Hera Carrasco, Alcalá de Guadaira; José Velasco Peña, La Campana; Enrique Aguilar Carrasco, Dos-Hermanss; Manuel Avila Gonzalez, Constantina; Juan Valle Perez, Lora del Ríc; Manuel Casado Expósito, Guadalcanal; Diego Romero Ruiz, Lebrija; Ti-moteo Antunez Bernal, Alanis; Manuel Quintero Soier, Sevilla (Triana); Eurique Fernandez Castillo, Cabezas de San Juan; Carmelo San chez Gomez, Cazalla; Manuel Izquierdo Vizuete, Cazalla; Antonio Morilla Caballero, Savilla; Sebastian Mignes Córdoba, Sevilla (San Martín); Luis Cepeda Vargas, Lora del Río; Ma-nuel Pizaca Rufo, Sevilla (San Romen); Juan de la Oca Gomez, Sevilla (Cuna 15); Manuel Austria Dominguez, Sevilla (San Roque); Julian Mata Rengel idem (Sagrario); Francisco Rodriguez Verdejo, idem (Triana); Domingo Alvarez Boza, idem (Omnium Sanctorum); Manuel Naranjo Lopez, Constantina; Manuel Roman Gonzalez, Utrera; José Muñoz Ramos, Sevilla (Magdalena).

Todos estos soldados tienen que presentarse en el cuartel de la calle Espejo número 23, el día 29. Los pertenecientes á la zona de Osuna, destinados tambien á Ultramar, se presentarán en dicha villa el día 27. Son en número de 40, como los de la zona de Savilla. La relación de la de Osuna es la que sigue:

Juan José Gil Gomez, Casariche; Antonio Gregorio Soria Romero, id.; Antonio Gomez Pizarra, Coronil; Francisco Rodriguez Querino, Corrales; sustituto Antonio Reyes García, Ecija; sorteado, Manuel Carmona Barrio, id.; idem, José Fuentes Arroyo, Luisians; idem, Eduardo Rodriguez Baco, Marchens; idem, Domingo Sanchez Barroso, Montellano; idem, Bartolomé García Delgado, Morón; idem, Francisco Hermosin Carrasco, id.; idem; Cristobal García Amade, id.; idem, Antonio Sanchez Morillo, Osuan; idem, Antonio Villegas Raiz.

Mientras no tome posesión el nuevo registrador de la propiedad de Cazalla de la Sierra, se ha hecho cargo interinamente del registro, el fiscal municipal. D. Juan Castilla y Tena.

La policía ha recibido órden de constantemente varias calles céntricas de Sevilla, à les que acostumbran à concurrir cierta class de mujeres.

Parece que el expediente de la subasta de los terrenos del Estado llamados los Montes de los Propios, de la villa de Villamanrique, adolece de vicios de nulidad.

Se han recibido en la Escuela Normal de maestros y se encuentran á disposición de los interesados, los títulos de profesores elementales y superiores de D. Juan García y García, D. Francisco Sedan y Belen y D. Antonio Lopez y Montes.

La alcaldía constitucional de Montellano remite á la administración de Hacienda expediente sobre repartimiento del défisit de consumos y listas cobratorias.

-La administración de Hacienda de la provincia de Málaga manifiesta haber entregado al alcalde de Ardales la comunicación refsrente à D. Francisco Triviño.

-El ayuntamiento de Lora de Estepa remite baja en la matrícula de industrial de don Francisco Padilia Martín.

-El de Constantina envia documentos que justifican el derecho à la adjudicación adminis-trativa de unos terrenos à la Colmenilla, que tiene solicitados Antonio Lora Magías.

Tambien envía otros referentes á terrenos al sitio de las Zorreras, del mismo interesado. -El de Villamanrique manificata haber re currido en alzada ante el ministro de Hacienda contra la en genación de unos terrenos del Estado en aquel término.

-El de Palomares envia el repartimiento y listas cobratorias de la contribución territo. rial por rústica y pecuaria.

-La comisión investigadora principal de rentas de bienes nacionales de la provincia de Seville, remite los expedientes gubernativos correspondientes á unas cuarteladas en la plaza de abastos de Triana.

Ayer se tentaron en el cortijo denominado El Esparragal, las vacas y becerros de la ga-nadería del Sr. D. Juan Vazquez. Diez y ocho fueron los becerros y veintidos las vacas, deschando once de los unos y seis de las otras. Murieron en la tienta ocho cabellos. Presenciaron la faena el señor marqués de Villamarta y los Sres. D. Ramón Ramos, D. Enrique Ternero y Vazquez, Felipe de Pablo, D. José Lopez Benitez, el conocido labrador de Jerez D. José Permatín y el de Santiponce D. Ma-

Firmada por D. José Jimenez, hemos recibido una carta en la que dicho señor se lamen-ta de que el director de la cárcel haya impedido que nuestro comunicante visitara á un preso amigo suyo, en día de los fijados para la vi-

Esta tarde á las dos se ha reunido el Ayuntamiento en cabildo extraordinario. Se leyó e acta del anterior, que fué aprobada, y se dió cuenta de los dictamenes de las distintas comisiones, que faeron aprobados sin discusión m nos uno de ellos, relativo á la adquisición de libres con destino al Archivo. El concejal senor Villagrán pidió se variase la hora de las sesiones, y se señaló la de las ceho de la no-

Hoy ha concluido el jurado que comenzó hace tres dias, para conocer de una causa por robo contra el Lorda y otros compañaros. El veredicto fué de culpabilidad y han sido condenados, el Lorda á 18 años de presidio y otros compañeros, dos á 12 y un día uno á cinco mesos de arresto y otro fué declarado libro.

El domingo asistira el Ayuntamiento a la función solemne que ha de celebrarse en la iglesia del convento de Capuchinos, dedicada al beato Fray Diego de Cádiz.

Hasta la próxima semana no podrá venir á Sevilla el director general de Hacienda de Ultramar, Sr. Borbolla. Ha habido, pues, necesidad de aplazar el banquete, para el cual au menta diariamente el número de comensales. Esta tarde, en la calle Alemanes, el cochero

Joaquin Muñoz, mientras el anciano José Martinez despach baunos dulces á dos ó tres mucha chos, le puso un pedazo de pajuela cerca del talón. Al sestir el calor se llevó la mano al pié, resultando con quemaduras en ambas partes del cuerpo. El cochero fué detenido en la casilla, y el anciano curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El Liberal de Madrid llegado hoy à Sevilla inserta el siguiente telegrama de su corresponsal on esta capital:

'A propósito de la real orden de Gracia y Justicia publicada en 1893, y que ayer reprodujo la Gaceta, recuérdase que los aspirantes á la judicatura en Sevilla están completamente postergados por falta de camplimiento de tal disposición.

Siempre se ha negado á los aspirantes su derecho, à pesar de emplear para lograr lo que éste les concede, todos los recursos legales.

El caso siguiente prueba lo que digo: En al mes de Abrilúltimo, al vacar el juzgado municipal de San Miguel, de Jerez, un aspirante sevillano que lo tenía solicitado, reprodujo la solicitud. Puesto en terna con unos abogados, nombrose á uno de estos.

El aspirante presentó un recurso ante el juzgado de primera instancia de San Miguel para que lo pasaran á la Audiencia.

Han transcurrido siete meses y no se ha pasado el recurso. En varios casos, el presidente de la Audien-

cia ha nombrado jueces, postergando á los aspi-

Lo que ocurre con los aspirantes à la judicatura de Sevilla es efectivamente tan anómalo y tan exacto como asegura El Liberal. De nada ha servido que las leyes les conce dan derechos ni que por distintos medios hayan reclamado su ejecución; nadie ha atendido sus peticiones y ahi están desde hace cuatro años que obtuvieron plaza en las oposiciones, completamente olvidados, por cansas que ignoramos, pero que han tenido fuerza suficiente para conseguir que las leyes no se cum-

Los pormenores de este asunto, que tal vez ignore el corresponsal, los vamos á añadir nos-tros. En 4 de Agosto de 1890 publicóse la propuesta con los aspirantes que habían logrado plaza. Los colegiados en la Audiencia de Savilla, con residencia en la capital, facron cuatro. En Marzo 6 Abril de 1891 se ofreció la primera ocasión para que los aspirantes obtuvieran el premio à sus trabajos y los derechos que à su favor consignan las leyes, por haber vacado, al fallecer el Sr. Varea, uno de los juzgados de la capital. Solicitan dicha plaza los aspirantes y el presidente de la Audiencia, entonces el senor Morell, hizo caso omiso de la pretensión, nombrando al abogado de este Colegio Sr. Al-

De nada sirvió que los aspirantes recurrieran ante la Audiencia, fundándose en el derecho que les concede el art. 96 de la ley or-gánica del poder judicial. La Audiencia resolvió en contra, los aspirantes apelaron ante el ministerio de Gracia y Jasticia y nada se ha resnelto acerca de tal apelación.

Esperando pacientemente estuvieron los aspirantes hasta que se publicó la real órden de 23 de Abril de 1893, cuyo texto se ha mandado cumplir hace pocos días. Acogiéndose á tal disposición solicitaron los juzgados municipales de la capital y dos de otras poblaciones del territorio de esta Audiencia. De los cuatro aspirantes fué entonces colocado en Ecija, por el Sr. Cayaels, el Sr. Rodriguez. Los tres restantes, à pesar de tener igual derecho que el Sr. Rodríguez, fueron preteridos.

El aspirante que en esta ocasión solicitó los juzgados de Jurzz de la Frontera y que te-nía derecho á ser colocado en el del distrito de Santiago, no fué siquiera incluido en la terna por el juez de primera instancia.

Recurrió de esta omisión ante la Audiencia, ésta resolvió en contra y la apelación an-te el ministro de Gracia y Justicia está aún sin resolver.

El mismo aspirante solicita este año el juzgado municipal de San Miguel, de Jerez. Esta rez el juez de primera lo incluye en el último lugar de la terna, pero fué nombrado el abo-gado D. Cayetano de la Riva. Lo más notabla de este caso es que, habien-

do presentado el dicho aspirante recurso ante el juzgado de primera instancia de San Miguel pidiendo recibo en las oficinas de correos del certificado en que lo remitió, el juez aun no le ha dado curso á la Audiencia. Ya hace de esto siete meses. Otro caso. Al bacerse el último nombra-

miento de jueces municipales saplentes, se incluyó en terna á uno de los aspirantes. Dicese que la terna no fué admitida hasta que quedaon en ella tres abogados, uno de los cuales Ultimo caso. Al ser nombrado notario de

Algeciras el Sr. Jimenez Prieto, quedó vacante el cargo de juez municipal suplente del distrito de San Vicente. En la terna elevada á la Audiencia iba in-

cluido un aspirante; pero se hizo el nombramiento á favor del abogado Sr. Sentenach. Si el ministro de Gracia y Justicia, señor

Maura, tiene descos de que se campla la real órden del 93, tiene razón para ello. El doctor Reyero ha trasladado su consultorio médico-quirújico de una á tres de la tar-de, á la calle Jesús número 18, en cuya casa

recibe los avisos de los clientes. En la calle de Pelay Correa se promovió hoy un fuerte escándalo, teniendo que intervenir la autoridad y detener à un individuo.

Por supuesto hurto de nueve duros á n la vecina de la calle Espíritu Santo, 8, ha ingre-sado hoy en la cárcel Pilar Osneva Patón.

La Gaceta de ayer publica una requisitoria del juez de instrucción de Sanlúgar la Mayor citando para que comparezcan en el término de treinta días, los vecinos del citado pueblo Cecilio Savido Carranza, Modesto Gi Garcia, Francisco Domínguez Pizarro, Silvastro Mo reno Bermejo, Jacinto Fernandez Prior, Pedro Mesa Velazquez y Manuel Rodriguez Delgado, pera prestar declaración en la causa que se instruye à instancia de D. Pedro Villastrar y

Juan

sigt

me's

ci,ba

CAM

le is

lad

bric

deu

MU E

bra

que

Ital

otra

ben

6'10!

+que

ter

BCC

no

can

did

eiói

de

rem

dria

gob

oro

sirv

todo

ción

mate

do e

vend

testa

emp

inter

misp

cuer

acer

todo

con l

ning

Mart

le cal

biero

tis de

fué po

manti

hacer

era n

que el

refirie

dacto

famili

Po

Se ha dispuesto por al ministro de la Gue. rra que el escribiente de segunda clase D. An. tonio Barcia Olmedo pase a prestar servicio en la comandancia general de Ceuta.

La Junta provincial de Beneficencia de es. ta ciudad ha acordado anunciar por primer tér. mino de quince días el pago de una dote del patrona o fundado por Diego Pe aez de Mérida á fin de que las interesadas que se conside ren con preferente derecho à doña Ildefonsa Serrano y Bengoechea que es la que resulta estar en turno para el cobro, presenten las oportunas reclamaciones ante las oficinas de la administración del ramo y pueda en su vis. ta verificarse el pago à favor de la que legiti. mamente le corresponda.

Buques entrados en el día de hoy: Vapor noruego "Venecia", de Crystiania escala, con bacalao; vapor inglés "Lyonas", ide Newcastle, con carga general; vaper "Cabo San Antonio", de Marsella y escala, con carga ge. Despachados:

Land "Segundo", para Cádiz, con lastre falucho "Cármen" para Almería, con carga general; vapor noruego "Venecia", para Va lencis, con id. Los cadáveres sepultados en el día de aver

en el cementerio de esta ciudad fueron los siguientes: hombres tres, mujeros cuatro y pár

Probad HENRI GARNIER &

### Avisos oficiales

Orden de la plaza del 23 de Noviembre de la Servicio para el 24. Jefe de dia, el comandante de Alfonso XII D. La nuel de la Prada.

Hospital y provisiones el capitan de Granada de Francisco Garcia.

Parada, Soria y Cazaderes quinte turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento mayo Juan Ramón.

## Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE CERVANTES.—Compañia de zarrezuela. A las 7 y 1/2, La verbena de la Paloma.—1 las 8 y 8/4, debut del tenor Sr. Rihuet; La Ten pestad.

TEATRO-CIRCO DEL DU QUE.—Compañia de se-zuela. A las 7 y 172, La noche de San Juan.—A las y 172, Los Inútiles.—A las 3 y 172, ¡Lusifer;.—A la 10 y 172, El Alcalde Interla o.

Sección religiosa

Santes de mañana.—San Juan de la Cruz, conf Son; Santas Flora y Maria, virge 10s y martires.

Liturgia.— El oficio y misa son de San Juan del Cruz, rito deble de segunda clase, color bianco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen à Nuestra Siora de los Reyes en su capilla, y à Nuestra Señon de la Antigua, à las ocho, en la Catedral.—Continu en la iglesia de San Alberto is, anunciada novas de finimas.—Selve y letanica, cantadas en las narrovis

ánimas.—Salve y letanias cantadas en las parroqui y algunas iglesias.

y algunas iglesias.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta hom se gana en el monasterio de San Clemente.—Indulgencias plenaria visitando la imagen de Nuestras fiera de los Reyes en la santa iglesia Catedral, con todos los sabados.—Indulgencia plenaria en cualquir a de las iglesias de religiosas Carmelitas de Santa Ana, Santa Terosa ó el Santo Angel, que al más puede ganarse en cualquier día de la cetara, y la fiesta de San Juan de la Cruz.—Visitando la insia de religiosas agustinas de San Leandro, cuarta años y etras tantas o cuerentenas de perdon posses años y otras tantas cuarentenas de perdón popular a San Próspero, obispo de Regio.

### **Boletin** comercial

Morcado do Londres

Cobre.—Barras Chile, 2.39 12.6; cobre.—Cáscan Estaño del Estrecho, 64 02 6; estaño inglés Lim 67 10 0; estaño inglés barritas, 68 10 0; plomo esp 9 13 9; antimonio, 53 0 0; hierro escocés Wanda 42 06; hierro escocés 3 meses, 45 0; acciones Rio is 00 0; acciones Tharsis, 4 16 3; deuda españolum 100 exterior, 72 814; plata onza, 28 718; hematics, in cambio à 3 meses, 00 010.

Morcade de cercales en Sevilla Garbanzes gordos
id. regulares.
id. medianos
Habas masaganas
id. chicas
Avena negra
id. ubia
Escata.
Veros
Alpiste
Laina
Alverjones
Mals
Atramuces
Eazina de primera reales arroba Altramuces

Earina de primera reales arroba.

Id. de segunda
Id. de tercora.

Trigos extremeños.
Id. fuortes, reales fanega.
Id. blanquillos.
Id. barbilla
Id. tremés

Mercado y matadero de cerdos Existencia anterior, 616. Entrados en este dis Han salido: Para el consumo, 93.—De transito

Quedan para el inmediato dia, 579. Los cerdos vendidos han pesado 09,366 010 kil<sup>óg</sup>/<sup>a</sup> Precios por pesetas, 1'18 à 1'20. Mercado de aceito

Existencia de aver. 1.730 arrobas. Entradas hoy, 2.000 arrobas, nuevo. Endeble, 000 errobes. rrectos. nuevo de 41 3 8 & 41 3 4; viejo, 00 0 10 á 43 0 % endeble, de 00 0 10 \$ 00 0 ; 0.

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 9 bueyes, 7 vacas, 1 novillos, 2 utreros erales, 21 añojos, 01 terneras, 24 carneros, 0 mashos

ovejas, 7 cabras. Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 & 1'60 n'setal Precios al entrador.—Bueyes de 1'50 & 1'60; n'setal Precios de 1'70 & 1'75; carneros de 1'10 & 1'20; obejas 1'00 a kon O'00.

Arecios al público.—Reses mayore e 1'80 à 2'0 pesetas kilo; terneras de 3'(0 à 4'(0 pesetas kilo; car nero y macho de 1'30 à 1'0 pesetas kilo.

Las reses cortadas han pesado 06.933.120 kilogramos. Han sido reprobadas; 0 reses mayores y 0 menores.

### Mercados de Castilla

Valladolid.—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, paradose de 33 112 á 33 314 reales una. De centeno, pridem a 26. En el Canal ha sido de 1,200 fanegas. Trigo de 26 à 29 129

go, de 35 à 33 172. **Rioseco.**—Và reanimándose algo este mercado habiéndose vendido hoy 800 fanegas de trigo à 33 174 habiéndose vendido hoy 800 fanegas de trigo à 182 reales las 94 libras. Al detali hanentrado 1.100 fanegas pagándose à 32 reales. El mercado ha cerrado sosteruindo las precios.

niendo los precios.

Med Ima del Campo. — La entrada de ayer asciende à 2.500 fanegas de trigo; 800 de algarrobas y 800 de algarrobas de detallo cebada, cotizándose à los siguientes precios al desal cebada, cotizándose à los siguientes precios al desal de 20 à 21 de algarrobas, de 21 à 31 de algarrobas de alg

quiler la mo tantes para ] mejor

ducir y que Santos peseta Go gió ha jeto de repara

tal em que se á orde

casa, s nor Ba

#### EL METAL AMIONEDADO. LOS BILLETES Y LOS CAMBIOS

sitoria

Mayor,

rmino

pueblo

lgado,

que se strar y

Gue.

D. An.

ervicio

de es.

er tér.

Méri.

onside.

efunsa resulta

en las

nas de

legiti.

ania y

bo San

ga ge.

lastre;

Carga

ra Va

e aver

los si-

y pár

& C

-

de lu

D. 14

da do

mayor

los

Tem-

de gar-A lass

-

onis

an dela

stra Sedon Sedon Ontinu

100000

MEG

sito 9

ilógra-

nachos

cien-

De un artículo sobre es de asunto, por don Juan de Dios Blas, toma: nos los párrafos que siguer, entendiéndolos interesantes al comer-

cio:
"Ahora bien: ¿cué es la causa de que Francia min acuñar oro, ni tener producción de este meial, tenga grande circulación del mismo, v en lugar de pagar cambios al extranjero los re-ciba, y Rasia teniendo mucha producción de con y haciendo sin cesar acuñaciones, g tenien-do grandes reservas en los Bancos, no tenga nn rablo en circulación, y por no tenerle pague cambios al extrapjero, pero tar altos, que solo le iguala la pobre y miserab e Grecia en Europa? Paes no reconoce sing ana sola cause; que Rosia tiene como Esprina la balanza desnivelada con el extranjero, porque en el mismo cu-brió los empressites de esos 17.000 millones de deuda, y del extranjero llevó el dinero para cor struir sus ferro-carriles y demás obras pú-blicas; y en cambio Francia, los intereses de grande deuda, que importan el 150 por 100 de nuestro total presupuesto de gastos, los cobran los mismos franceses, y en su nación se queden todos los productos de obras públicas, además raciben de Rusia, España, Portugal, Italia, Grecia y de otras naciones, 1.200 millo-nes de pesetas anuales en concepto de diferencias por muchos conceptos; y por lo tanto, aunque ex porten menos que importen, con squella otra finma saldan la diferencia, y todavia reciben oro del saldo a su favor. Ya tenemos dicho en otros artículos que el

oro del mundo se ha acumulado en cuatro naciones: tres en Europa y una en América, pues que se ha ido à los que cobran annalmente 600, 800 y 1.200 millones de pesetas de los intereses de la deude, y producto de obras pú-blicas y empresas industriales cuyes títulos, acciones y obligaciodes tienen en su poder procedentes de las naciones que se han quedado sin el orc; y que pagan aquellos millones en concepto de diferencias, y que hoy como no tienen aquella moneda para saldar estos déficits, pagan ese sobreprecto que se llama

Tambien propone el Sr. Corella para adquirir oro que se paguen los derechos de Adua-nas en este metal; y por más que es una me-dida proteccionista que entorpece la importaeión, nosotros decimos: que como los derechos de Aduanas no los satisface el extranjero que remite la mercancia, sino el que la adquiere, resultaria que los comerciantes españoles tendrian qua comprar el oro para entregarlo al gobierno para despues éste no poderlo echar á la circulación. ¿O hay quien cree que este oro asi reunido se puede entregar para que sirva en las transacciones y ventas entre todos los españoles? Pues con la pluma en la mano aguardamos la respuesta, porque nos falta mucho más que decir en demostración de todas nuestras afirmaciones sobre la materia que abarca este artículo.,,

### LOS EMPLEADOS DE ADUANAS

El decreto del ministro de Hacienda creando el cuerpo auxiliar de contabilidad é intervención ha producido algun malestar entre individuos del cuerpo de Aduanas, los cuales parecen dispuestos à adoptar una actitud de pro-

Fundan ésta en que algunas plazas que desempeñaban los de Aduanas, en funciones de interventores, figuran ahora como de la comperencia del nuevo cuerpo de contabilidad y para ser desempeñadas por indivíduos del

Se ha dicho que algunos indivíduos del cuerpo de Aduanas celebraron ayer una reunión, y que entre las proposiciones que se for-mularon una de ellas fué la de preparar una huelga de todos los empleados del ramo. Al ministro de Hacienda llegaron noticias

acerca del particular, y segun hemos oido, dijo que en ningun caso se ha negado á lo razonable y justo, pero que si por actitudes violen-tas se tratara de dificultar su gestión, contra todos sus deseos se veria obligado á proceder con la mayor energía y sin contemplaciones de ninguna clase.

### UN CASERO SIN CASA

Hace poco adquirió en Madrid D. Santos Martinez la casa señalada con el número 8 en le calle del Peñón, y al tratar de ejercer actos de dominio, los inquilinos de la finca le recibieron de tal modo, que el casero tuvo que huir más que de prisa para no ser víctima de sus iras.

Los vecinos gritaban: -Esta casa es nuestra. La disfrutamos gratis desde el año 42.

Por más que el Sr. Martinez hizo cuanto le fué posible por convencer à los habitantes de que tenían que pagar los alquileres, ellos se mantuvieron en sus trece ó en sus ocho, sin hacerle caso, firmemente persuadidos de que

era una injusticia lo que pretendía el casero. Los vecinos declaraban que la finca perteneció á un sacerdote muerto en 1842, quien había dispuesto cederla á los pobres.

El Sr. Martinez negó tal aserto, afirmando que el sacerdote otorgó un testamento en que refiriendose á la casa núm. 8 de la caile de Peñón, mandaba que los alquileres ó el prodacto de la venta se destinase à misas.

Por aquel entonces vivian alli tres o cuatro familias, y á poco fueron otras, hasta ocupar todos los cuartos.

Como nadie se presentaba á cobrar los alquileres, la genta se acostumbró á no recibir la molesta visita del casero ni de sus representantes, y el tiempo fué trascurriendo tranquilo para les buenes vecinos que habitaban en la mejor de las casas posibles.

Pero por fin los testamentarios del sacerdote decidieron vender una finca que, sin producir nada, les ocasionaba gastos de cuantía, y quedóse con ella su actual propietario don Santos Martinez por la cantidad de tres mil pesetas.

Como la casa se encuentra en un estado deplorable por el abandono en que la han tenido tanto tiempo, el teniente alcalde se diri-gió hace poco al dueño, Sr. Martinez, con ob-jeto de que practicase en ella las necesarias

reparaciones El propietario quiso cumplimentar las ór-denes de la alcaldía, pero tuyo que desistir de tal empeño al ver la actitud revolucionaria en que se colocaban los usufructuarios de la finca, quienes en modo alguno consentían que les

despojaran de su vivienda. El Sr. Martinez volvió pocos días despues à ordenar à los inquilinos que desalojaran la casa, siendo recibido con una lluvia de impro-

perios. El representante del dueño de la finca, senor Basarrate, tambien vióse amenazade con

Entences éste determiné dirigirse à la de- I DIVISAS DE OFICIALES GENERALES legación de vigilancia del distrito en demanda de auxilio, que le fué prestado.

Cuando tienen que ir á visitar su propiedad el Sr. Martinez ó su administrador, les acompaña la policía para impedir que sean objeto de agresiones.

Un vecino que reconoció la justa reclamación dei Sr. Martinez intentó marcharse, pero los demás se lo impidieron con amenazas, precaxtando que aquello era sentar un precedente funesto para su porvenir.

Los tribunales han empezado á tomar cartas en el asunto, y ayer fueron condenador unos inquilinos que amenazaron al dueño de

En breve se entablará el desahucio contra los restantes que se niegan á salir de allí. Las habitaciones del edificio se hallan destrozadas, la escalera amenaza hundirse, y si no se acude pronte, los techos se unirán al piso, aplastando á los que se obstinan en per-manecer distrutando de lo que no les perte-

# UN NUEVO GAÑÓN

Se ha adoptado en Francia un nuevo cañón perfeccionado.

Los arsenales del Estado y los talleres de la industria privada, acaban de recibir el en-cargo del ministro de la Guerra de renovar por completo todo el material de artillería. El cañón elegido esta vez ha sido el erfecciona do del coronel Deport.

Esta pieza, cuya culata es, según parece. una maravilla por su sencillez, se divide en dos fracciones: un tubo cilíndrico de dos metros sesenta centímetros de largo, que enceja en otro tubo porta-culata.

Dicho cañón podrá hacer doce ó quince disparos por minuto, con una cureña que tiene la ventaja de no recular.

La carga se ha simplificado mucho, haciéndose ésta por medio de cartuchos metálicos que contienen un envoltorio especial, el proyectil y el falminante. Toda esta carga se coloca de una sola vez en la camara de la culata y una vez hecho el disparo sale automáticamente por la recámara el cartucho metálico y

# PUERTO DE SANTA MARÍA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El miércoles celebró su primera reunion política el nuevo comité liberal, del que forman parte los Sres. D. Francisco Puente (presidente), D. Alfredo Figueroa (vicepresidente), D. Pedro Hernandez Carrera, D. Fernando Terry, D. Gonzalo Babé, D. Placido Navas, D. Manuel Valdeavellano, D. Ramón Jimenez Varela, D. Luis Vela, D. Eduardo Terry y

-El domingo 25 se celebrará em el colegio de los padres jesuitas la primera proclama-ción de dignidades del presente curso acadé-

-Se encuentra enfermo un hijo del pre curador de este juzgado, D. Ramon Varela.

—Ha recibido el agua bautismal un hijo de los señores Molleda (D. Sinforiano).

-Se encuentra enferma de la vista la esposa de nuestro particular amigo D. Benito Ochoa; deseamosle su pronto restablecimiento.

-Ayer estuvieron en esta los ciclistas del club de Jerez á esperar á uno de los expedicionarios del club de Madrid.

-Es probable que para el sábado próximo vuelva a reanudar sus tareas en el teatro Principal la companía que dirige el Sr. Moya y en la que figuran la señora Liñan, tan querida de nuestro público; la señorita Acosta, que en los dos días que trabajó en este teatro se captó simpatías; la característica señora Alva-rez, y los Sres. Vivanco, Martinez y otros artistas que aún no conocemos completan el resto de la compañía. - José de Castro Rafoso.

### LA CONQUISTA DE SEVILLA

1248-1894

La fecha de hoy es la más gloriosa en la historia de Sevilla, una de las más salientes en las páginas de la monarquía española y de las más ilustres en las crónicas del mundo cristia-

no y militar.

Un rey, que al par reunía los méritos de santo, político, guerrero y legista, recibía el 28 de Noviembre del año 1248 las llaves de la ciudad de Sevilla y hacía en ella su entrada, como dueño y señor, despues de un sitio de catorce meses, sitio prolongado y desastroso para el poder mahometano, que siglos más tarde había de finar por completo en nuestro territorio bajo las espadas de reyes y guerreros de insigne memoria

Don Fernando III, auxiliado por la gracia de la Providencia y por el impulso de sus hom-bres de armas, quitó de manos odiosas y abo-rrecidas siempre la ciudad del Guadalquivir, gallarda y altiva como la Giralda de su Basilica y grande en toda ocasión por sus hechos.

Como ha dicho el Sr. Roca y Ponsa en su sermón-del que se habla más abajo-parece que Dios reservé la conquista de Sevilla al Rey Santo para que las egregias condiciones del conquistador estuviesen en armonía con las virtudes que han distinguido en todo tiempo á nuestra ciudad.

Hay que decir una vez más lo que significa el rey Fernando en la historia de España? Figura en la que concucrían á la vez muy diversas condiciones y muy diversas aptitudes, está en absoluto fuera de la crítica. Cuando nos referimos á él hácese no para juzgarlo, sino para admirar su vida de santo, su tacto político, sus dotes de militar y su marcada influencia en el romance castellano, más tarde preferido por D. Alfonso X á la lengua culta ó de cultos y extendido en el reino.

Sevilla, conmemorando la fecha de su rendición á través de los siglos, no hace otra cosa que cumplir noblemente con la memoria del brillante hecho de armas y del monarca que le dirigiera. ¡Satisface al ánimo ver esas manifestaciones de los pueblos demostrativas de su cultura y de su espíritu grande y patriótico! ¡Cuando los ojos hállanse acostumbrados á ver sombras gustan de recibir siquiera un pequeño rayo de hermosa luz!

Remota es la costumbre de asistir el Ayantamiento bajo mazas á la capilla de los Reyes. Data del siglo XVI. En cabildo celebrado el día 5 de Junio del año de 1517, acordóse invitar para el acto à la corporación popular. Dis-púsose en el que la espada invicta de San Fer-nando fuese conducida por una persona real en el caso de hallarse en Sevilla, y en su ausencia por el asistente ó un grande de España. La primera recibía el honor de cojerla por la empuñadura; las autoridades y demás personas solo por la punta, como sigue acostumbrándose en nuestros días, para respetar la tradición y el mandato capitular.

El ministro de la Guerra ha autorizado, con fecha de ayer, una real órden-circular, cuya parte dispositiva es la signiente:

Las divisas reglamentarias se llevarán siempre en el borde inferior del kepis-ros, ó de la prenda equivalente cuando ésta forme parte de algun uniforme de arma ó cuerpo del ejército que los oficiales generales estén autorizados para usar.

En las prendas de abrigo no se llevará divisa alguna, cualquiera que sea el uniforme es-pecial que los oficiales generales vistan, y cuando hagan uso de capota, llevarán en ésta como único distintivo el dobie cordón de hilillo de oro que se señala en el reglamento de uniformidad de 14 de Agosto del año último.

### EL PERIODISTA ATROPELLADO

La prensa de Málaga continúa ocupandose del atropello de que fué víctima el director de El Microbie, y publica extensos relatos con las diligencias que se hacen para el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Durante el día de ayer, el Sr. Conti recibió declaración al lesionado D. Baldomero García del Real, en cuyo domicilio permaneció el juzgado dos horas.

El reconocimiento del herido hizo adquirir la convicción de que los autores del atropello no fueron parcos en el cumplimiento de su de-

licadísima misión. La opinión pública, salvo un escasísimo número de apasionados, tributa merceidos elo-gios al juez instructor de la causa Sr. Conti. Dicho señor dirigió un oficio al gobernador civil, pidiéndole fuerza para determinada diligencia judicial.

A poco presentóse en el juzgado el inspector Sr. Herranz, con cuatro guardias de vigi-lancia, y el Sr. Conti le ordenó condajera a la carcel al comandante de la guardia municipal Sr. Mérida, al celador de serenos Antonio Segura, al cabo Francisco García Serón, que estaba de guardia la noche del atentado, y á Miguel Mora Vega, cabo de serenos; dichos sucos quedaron presos é incomunicados.

Los represantantes de la prensa visitaron ayer al teniente fiscal Sr. Segura, encargado de la fiscalia interinamente, por enfermedad del propietario.

El Sr. Segura estavo muy cortés con los periodistas. Anoche ganaba terreno la idea de una ma

nifestación pública.

Los representantes de la prensa local acordaron anoche unánimemente no asistir á las sesiones del ayuntamiento mientras presida el Sr. Gomez Diaz.

Parece que el Sr. Fernandez Miró, gobernador civil de la provincia, presidirá hoy la se-sion del ayuntamiento como jefe nato de la corporación.

Los periódicos malagueños que en este asunto ejercitaráa la acción popular, abren en sus columnas una suscrición pública para atender con su producto á los gastos que dicha acción ha de ocasionar, y advierte al público que con sumo gusto barían un sacrificio desembolsando la cantidad necesaria, pero apelan á la sascrición por entender que la acción popular debe ser pagada por la opinión pública, á quien la prensa representa.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

En Washington se ha recibido la respuesta del gobierno del Japón á la nota del ministro

Dice que la mediación del presidente de la República Mr. Cleveland, es acogida con placer; pero que las proposiciones de paz deben emanar directamente del gobierno chino. —Un telegrama del obispo vicario apostóli-

co del Hu-Pé, recibido en el periódico de Lyón Las Misiones Católicas, anuncia que ha estallado una violentísima persecución en todo el territorio del Ly-Chuan. Son numerosas las matanzas del cristianos

-En la Cámara de diputados portugueses el ministro del Interior ha declarado no haber razón alguna para proceder de una manera distinta à la conducta que observó el anterior ministro respecto á la introducción en Portugal de los vinos españoles.

Ha añadido que la cosecha de vinos en el reino lusitano ese ste año mucho mayor que en los anteriores.

—El diario cficial de Roma publicó ayer el real decreto convocando al Parlamento para el día 3 de Diciembre próximo.

# Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Bien heche

Madrid 23, 9 m. El juez instructor del distrito de la Alameda, de Málage, ha preso, incomunicándolos, al comandante de la guardía municipal, celador, gaardias y sereno que atropellaron y apalea-ron al periodista Sr. García del Real.

La conducta del juez ha sido unanimemente elogiada por la opinión. Ecos de la prensa

Madrid 23, 10 m. El Imparcial crée iniciada una tregua en la destion antillena, y que los conservadores no persistirán en la obstrucción arancelaria, afloándose la tirantez de relaciones.

El Liberal estudia con detenimiento el problema cabano. Cree que el día que se descentralice ámplia, sabia y patrióticamente, el gobierno de las Antillas no será un peligro, sino una gloria y una seguridad para España. El Nacional dice que permanecerá silencio-so en las cuestiones antillanas mientras que no

desaparezcan las nebulosidades actuales.

Lo único seguro es una tregua breve. Pronto se despejarán las incógnitas.

#### Las reformas de Maura Madrid 23, 10-10 m.

Los amigos del Sr. Maura insisten en que mientras el actual ministro de Gracia y Justicia creyó que se hacía á sus reformas en Ul tramar una oposición sistemática, se resistia á una transacción; pero que ahora aceptará cuanto proponga el Sr. Abarzuza, incluso el relevo del general Calleja, siempre que este último no resulte una imposición.

#### La luz eléctrica

Madrid 23, 10-25 m. Esta noche à las nueve se reuniran en el Circulo de la Unión Mercantil los abonados de la Compañía Madrileña de electricidad, para pedir á ésta una indemnización por las trecuentes interrumpciones que sufre el alumbrado eléctrico.

Sebre vine ...

Madrid 23, 10.40 m. Anoche rineron dos albaniles excitados por el alcohol. Uno de ellos disparó sobre su contrario un revolver, cansándole una grave heri-

El agresor no ha sido capturado. En honor de Aguillera

Madrid 23, 11 m. Anoche se celebró en el restaurant Lhardy el banquete conque los arquitectos obsequiaban al Sr. Aguilera con motivo de su ley sobre arbanización y ensanche de las poblaciones. Asistieron tambien los Sres. Alonso Castillo Montilla y Jimeno de Serna.

#### Le de Adnanas

Madrid 28, 11 10 m. En la conferencia que anoche celebraron con el ministro de Hacienda algunos funcionarios de Aduanas, negaron en absoluto los propósitos que les ha atribuido la prensa.

El Sr. Salvador díjoles que en sus reformas y proyectos respetará los derechos de todos.

Las reformas de Greizard Madrid 23, 11-15 m-

Los padres de familia múestranse muy saisfechos del voto particular presentado por el Sr. Calleja en el Consejo de Instrucción pública sobre las reformas de segunda enseñanza. En él se pide el respeto de los derechos adquiridos por los alumnos del plan de 1880.

Noticies de Tanger

Madrid 23, 11-40 m. Las noticias recibidas de Tánger dicen que os rjamnas asesinaron á cuatro moros de que llevaban à Fez para la sumisión à varios

Dicese que el sultán pedirá la intervención europea para normalizar la situación. No es cierto que el vapor Hassam llegado à

Tanger llevara al principe tuerto. Se hace imposible trasladarlo & Mogador porque la situación empeora por momentos.

El ministro de Ultramar

Madrid 23, 2 t. El Sr. Abarzuza califica de infundios las versiones respecto à transacciones en los provectos de Caba, Todavía no se ha concretado

cuál haya de ser la transacción, á peser de la manifestación del Sr. Abarzuza. Acentúase la creencia de que se prescindirá de la cámara única.

Río de Ore, tranquilo

Cádiz 23, 5-20 t. A las once de la mañana llegó á Las Palmas el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Laracke.

Los empleados y la dotación del buque han celegrafiado que en Río de Oro no ha ocurrido ninguna novedad.

El baque ha salido de Las Palmas, continuando su viaje. - Salido.

# DESDE LAS CAMARAS

Preside el Sr. Montero Rios. Los Sres. Oliva, conde de la Encina y Cal-vo, hacen varias preguntas desprovistas de in-

En la interpelación Fabié hablarán para alusiones los Sres. García Barzanallana y duque de Tetuán.

El conde de Estéban Collantes anuncia una interpelación política y niega que en los actuales debates piérdase el ciempo, puesto que el gobierno no tiene ningan proyecto sobre la Mesa.

El Sr. Maura: El gobierno contestará i los

cargos que le dirige su señoría. El Sr. García Barzanallena habla para alusiones. Defiende à la comisión de tratados y dice que los muchos obstáculos que balló en su camino, habiéranse vencido saliendo el señor Moret.

Excita al gobierno, para que esponga su criterio con claridad, en el asunto de los tra-

Madrid 23, 5 t. El conde de Canga Arg mente que se prohiba la publicidad de lo ocurrido en los últimos instantes de los rees condenados á muerte

El Sr. Maura dice que en lo sucesivo se procarará evitarlo. El Sr. Bosch recuerda su interpelación sobre asuntos de enseñanza.

Congreso

Madrid 23, 4 t. Gran animación nótase en la Cámara y en

los pasillos. Los ogieres reparten candidaturas para la constitución de las secciones. El Sr. Osana pide el expediente sobre el

monopolio de los explosivos. Mientra esto sucede en el salón, en los pasillos nótase que la animación vá en aument La mayoría de los ministeriales están citados por el Sr. Sagasta para evitar sorpresas.

Tambien las oposiciones tienen natrida representación. Los preparativos para la constitución de las secciones se hacen figurando en las candidatu-

ras oficiales silvelistas y canalejistas. Los canovistas niéganse á toda inteligencia. Los diputados cubanos aparecen muy calmados, debido á la fórmula de transacción que telegrafié Las gestiones continuan para que la transacción sea un heche.

#### Los trabajos de transacción

Madrid 23, 5 t. (Urgente) Los antonom tas y reformistas se han reunido, acordando intervenir en la proposición Marenco sobre el relevo de Calleja, para defender al gobernador general de Cuba. Hoy visitó el Sr. Abarzaza al Sr. Romero Robledo, continuando sus trabajos para llegar

á la fórmula de transacción. Los constitucionales dicen que no se ha llegado á un acuerdo en el asunto y creen que hoy intervendrá el ministro de Ultramar, declarando que se desiste de la Camara unica.

#### en las reformas Les republicanes

En este caso no extremarían la oposición

Madrid 23, 6 t. (Urgento). Los republicanos han presentado una proposición incidental pidiendo se depuren las responsabilidades del general Calleja. El Sr. Navarro Reverter continúa su discurso en contra de la reforma arancelaria.

#### El Congreso se reune en secciones. COTIZACIONES

Le contesta el Sr. Puigcerver.

Bolsa de Paris Paris 23, 4 t. (Urgente.)

Apertura Renta francesa 8 por 100, ca. cortado . 101'85 Exterior españel, ex-capón. 88.90 Cierre oficial Exterior español. 72'40

Belsa de Madrid Madrid 23, 4-50 t, (Urgen to.) Madrid 23, 4-50 t, (Urgen to.)
4 por 100 fits ior.
4 por 100 fin de h. 35:
4 por 100 exterior.
4 por 100 amortizable, 7
Cubas (emisión de 1835).
Cubas (b por 100),
Banco de Repaña,
Fabacaleras,
Cambies Paris.
Cambies Lóndres. Cambios Londres. (Mercado dudoso.) BELTLAN

### Sección and la

#### Notas cómicas

En un restaurant: Un parroquiano procura, en balde, partir un becfsteak que le han servido. -Pero, oye, Juan-preganta aquél al ca-marero-que has traido carne de cabalic?

El camarero, impasible:

-No señor, de bicicleta.

Paradojas y verdades. El hecho de no protestar contra una mala acción equivale á come terla,

Las personas de buen gusto detestan los extremos de cariñ., como los dilettanti verdaderos odian los bravos extruendosos en un coucierto de música clásica.

#### TROZOS SELECTOS

(DE RIOJA)
En mi prisión y en mi profunda pens sólo el llento me hace compeñía, y el horrendo metal que noche y día en torno al pie molestamente suena. No vine à este rigor por culpa ajena, yo dejá el ocio y paz en que vivis, y corrí al mal, corrí á la liama mis y muero ardiendo en áspera cadena. Así del manaz mar en la llanura levantando la frenta onda lozana la tierra al agua en que nació prefiere; Mueve su pompa á la ribe a nfana, y cuanto más sus cercos apresdre,

#### rota más presto en las arenas muere, LUZYSOMBRA

En los tiempos primeros de mi vida y del amor al vislambrar la aurora, el vértigo senti de lo infinito y en pos corrí de imaginadas glorias. Batió mi corazón con rudo empuje la carcel de mi pecho, cual las olas del Cantábrico mar buten las peñas que en circulo de hierro lo aprisionan. Alcé los ojos y mirando al cielo ví la mano de Dios, ibsudita hora! Me pareció más claro el nuevo día y aspiré los perfames de la rosa sin mirar las espinas que ocultaban en su tallo gentil las verdes hojas. Imaginé la tierra un paraiso, un angel le mujer, oro la escoria, y sone con amores ideales en extasis sin fin que desborda. Ví un fantasma de Luz allá en mis sueãos, busqué en mi lira apasionadas notas y el vértigo senti de lo infinito y en pós corri de imaginadas glorias.

Los sueños de mi mente de poeta disipó realidad abrumadora, y senti agonizar el alma mía del desencanto al apurar la copa. Alcé los ojos, y mirando al cielo, llore mis susãos color de rosa; jescoria vil me parecis el oro, y la mujer, mojer, barro que enloda! Bajé la vista y contemplé la tierra; miré del porvenir la playa ignote, y rompiendo las cuerdas de mi lira, grité con voz desfallecida y ronca: Ya las alas del angel se co yeron! Ya se perdió la Luz entre las sombras! J. O.

Soluciones al número de ayer A la cherada: Josefina. Al jeroglifico: Camino del Calvario.

Imp. de El Noticiero Sevillano,

# SECCION DE ANUNCI

### DENTICINA AMARILLA

THE RESERVE AS A SECOND OF THE PARTY OF THE

DE HERRERA

Médico-farmacéutico

Entre los mesicamentos de esta indote que han venido á prepararse para los minos, pocos han obtenido los resultados que la DENTICINA AMARILLA.

Trene ésta la cualidad de ser muy soluble, y come la cantidad de polvos de casa papol es muy escasa, facilita de mua manera prodigiosa su empieo tratándose de niños de carta edad.

Es tambien la DENTICINA AMARILLA un purgante sunvísimo y grato para los miños de tres meses á dos años, con una sola dosis, teniendo veste ja sobre otres medicamentos, casi siempre repulsivos y de difícil la estión.

Los ingumeracles onfermos que se han carado con la DENTICINA AMARILLA durante dos años y el testimonio de varios faculta divos es la mejor recemendación que aducimos sobre este preparado.

FINICO DEPARTITO EN ANDALIUCIA

ÚNICO DEPÓSITO EN ANDALUCIA

Señores Marín y Compañía ARANJUEZ 2. (ENCARNACIÓN).—SEVILLA

2 PRESTAS CAJA

# 0++0++0++0++0++0++0++0++0++0

de SAIZ DE CARLOS, CURACION segura del 98 per 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESTINOS unque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con ningun tratamiento. Desaparece con su uso el DOLOR DE ESTOMAGO, LOS VOMITOS, ACEDIAS, DIA-RREAS, LICERA DEL ESTÓMAGO, DISPEPSIAS Y CA-TARROS INTESTINALES. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella, 5 pesetas. SERRANO, 30. FAR-

MACIA, MADRID, y principales de España. En Sevilla: Farmacia de Andrés y Fabia, Campana, 18. 

#### Vapores Trasatlánticos de Pinillos, So Sacuz y Compañía DE CAPIZ

Servicio mensual desde Barcelo A, Palma de Mallorca, Valencia, Malaga, Ondir é Islas Canarias, à Puerto cico, Habana, Cienfuegos y Matanaas, siguiendo en determinadas épocas dos Año à los Astados-Unidos.

Esta Sociedad tieno dedicados à este trádico los cinco nuevos vapores de accomo máquinas do triple espasión.

Pie IE, Catalina, Condo Wilfrede, Martin Saora, Miguel M. Pintlies.

Servicio entre la Peninsula, Antillas y Estados-Unidos. Para ISLAS CANARIAS, %ABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUB A Saldrá de Cádiz el 12 de Diciembre de 1894, el vapor,

MIGUEL M. PINILLOS tapitan D. Manuel Beugoecha.—Admite carga y pasajeres de primera, segunda

y tercera clase. Consignatario en Cadis, D. Antonio Martines de Pinillos, San Agustin, 2. Id. an Savilla, D. Gonaro M. Isqueerdo, Virgenes, 28.

Searrienda la casa calle de las Pal-mas número 26. Dan razon, Rivero 6, (antes Limones.)

o arriveda el piso principal de le casa que ecupa el Bazar de la Campana. Tiene entrada independiente, espaciosa habitaciones, succesa y agua de la empresa. En al mismo informa

DEPÓSITO DE CRISTALES calle Velazquez, 5. Gran surtido de te-das dimensiones, en sencillo, dobles, de dibujos y colores, y esmerilado. Se pasa a domicilio para su colocación.

e arrienda para industria ó para vecinos una casa. Dan razón, Gon-zalez Cuadrado, 16, segundo

Se arrienda en Carmona la debesa nombrada «Casablanca», con echocientas euerdas más ó menos de tierra de palma y tierra de campo y tres pilares. Para su ajuste, D. Manuel Garcio de la población Para entenderse y cia Ledesma, plazuela de Niete núm. 2, en dicha ciudad.

UN BUEN NEGOCIO

Se traspasa un establecimiento de quincalla, paqueteria y coloniales, en la ciudad de Ecija, y sitto más eentri-lares. Para su ajuste de Niete núm. 2, en dicha ciudad.

eeden dos habitaciones cenvistas à la calle, lujosanaente amuebladas, con asistencia ò sin ella, en la casa nú-mero S de la calle Menalves.

Se arrienda la casa calle Bayona, número 17. Informarán, Aduana 6, y en la cochera de junto está la liave.

Almoneda calle Gravina número 66, de 12 à 5 de la tarde. Cuadros de la escuela italiana y de Murillo, sillenes antiguos y varias cesas.

Se arrienda la casa calle Arguijo, número 7; tiene agua de la em re-sa y de les caños Informarán, Alfon-so XII, 25.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA Companía Colonial

> TAPIOCAL TES 56 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL

MAYOR 18 MADELIO



#### -ROGRAMA

notable es el que desarrolla BLAN-CO Y MEGRO en su número de esta semana. La portada es originalisima y está libujada por el notable artista García Ramos; el centro lo ocupa un dibujo de dos planas, de Cutanda y además aparecen las firmas de Huertas, Bringa, Grilo, Nuñez, Cilla, Royo, Mecachis y Flores García. La sección de actualidades lleva los retratos de Grilo y del tenor Borgatti, y dos dibujos referentes á los funerales del czar de Rusia y a la guerra chino-japonesa.

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTREBILBAD, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

ivos saildas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao

SERVICIO SEMANALI INTRE PASAJES, OLJÓN Y SEVILLA Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilia

SERVICIO QUINCER AL CON BAYONNE Y BURDEDS Se admite carga à flete corrido para Rotterdan y paertos del Nor-

te de Francia,

Pera mas informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Elaro, consignatario.

#### KLEIN AUTÓR de las pastillas NIELK DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,

ESCRÓFULA, CONVALEGENCIA,

EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc. PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asinillables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarbis los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificadas con exactitud.—4.º Gonservarse indefinidamente; y 5.º Ser ci preparado de cal más económico.

CATARRO, SOFOCACIÓN SMA LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman le momento el ataque por intense que sea.

PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y curar toda el se de TOS por rebelde y crónica que sea. No contienen morfina. Venta: Farmacias de Andrés y Fabía, Duque 1, y del Dr. Delgado, Te tuan 20. - Autor. Dr. Klein, Escudillers, 28, Barcelona.

Gran empresa de redenciones y sustitue lones del servicie militar

Capital social, 200.000 pesetas Domicilio social: BARRIONUEVO, 15, entresuelo.-Madrid.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa. Esta empresa, que en el tiempo que de existencia carata, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más centratos verifica en España, à continuación in-

POR 700 PESETAS, depositadas antes del sorteo y a nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime a netalico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

POR 175 PESETAS, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y POR 100 PESETAS se sustituye del servicio de U tramar, po-niendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar despues de verificado el sorteo á precios convencionaler. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel la guna, que vive en la calle Barrionnevo, 13, entresuelo.

## ASOCIACIÓN MÚTUA

POR 375 PESETAS, igualmente depositadas que en las operaciones anteriores, serán redimidos del servicio todos los mozos que les tocare servir en Ultramer y los de la Peníasula, además de recibir las 375 PESETAS que depositaren tendrán opción á perc pir el dividendo que á su favor resulte, una vez practicada la opo tuna liqui-dación. Por todos los gastos que la ASOCIACION MUTU A originase "La Sin Rival" tan solo percibirá el 10 por 100 del in porte de las cuotas : sociadas.

Si a hacer la liquidación resultare sobrante despu s de corresponder á cada mozo las 1.500 pesetas necesarias para su redención, dicho se brante será repartido entre aquellos que hayan resultado libres por su suerte.

Representante en esta plaza: M. Ginabred a. - Calle Villegas, núm. 7.



BALDOSAS DE CRISTAL EN BRUTO

AND AND AND METERS & PROPERTY OF AN AREA OF THE

PARA PISOS, TRAGALUCES, ETC. S. CASTELLANO

Puente y Pellon, 19. Sevilla EL CALLICIDA HISPALENSF



Cura los callos en enatro días. Se vende á peseta el frasco, en las farmacias, droguerias y zapa-

Se desea buena cocinera con infor-mes. Dirigirse Murillo, peluqueria. So venden buenas macetas de patio.
Almirante Hoyo, 10.



RESTAURADOR VIGORIZADOR DEL CABELU GLICERINA

Mo

zag

ofre

que

con-

ante

de la

rial

tal,

zánd

de F

hom

en F

glés hasta

el cu

tow.

visit

dond

hora

RHUM Y QUININA La mejor preparación conocida para elaumento, brillo, suavidad, limpieza y conse-

Excelente preparación para el cabe llo. En ella se encuentran todas la propiedades más recomendables. Sua-viza y aromatiza, da consistencia y frescura é impide su caida y canosi-dad.

Para obtener y conservar una hermo-sa cabellera es indispensable usar con frecuencia esta admirable prepara-

ción.

Rs el preparado que obtuvo más alto ango en la High-Life.

Pidase siempre la LOTI- N DE GLICERINA RHUM Y QUININA de 
French y Beldty, de New-York.

Instrucciones en cada frasco.

En Sevilla.—Señores Villegas Hermanos, Mercaderes, núm. 48, y paincipales farmacias y doguerias.



en i. Administración de este períodico ESQUELAS MORTUGRIAS haste las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

の当のの言う

